



Departamento Planes y Programas
Equipo Infraestructura y Gestión de Pavimentos
Interno N° 2291

CONVOCA AL VIGÉSIMO PRIMERO (21°) PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA EN LA REGION METROPOLITANA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1951 /

SANTIAGO, 18 AGO 2011

VISTOS:

- a) El D.S. N° 114 (V. y U.) de 1994 y sus modificaciones posteriores, que reglamenta el Programa Pavimentación Participativa;

El Programa de Pavimentación Participativa financia la pavimentación de Vías Locales, es decir, calles o pasajes sin pavimentos o repavimentación de calzadas en mal estado, y está dirigido a todos los conjuntos habitacionales urbanos, incluidos los Condominios de Vivienda Social, conjuntos de viviendas localizadas en poblados rurales y aquellos barrios calificados como vulnerables y críticos que han sido priorizados por el Programa Recuperación de Barrios.

- b) La Resolución Exenta N° 1820 (V. y U.) de 6 de Junio de 2003, publicada en el Diario Oficial de 20.06.03. y su modificación posterior, N° 624 de fecha 27 de enero 2010, publicada en el Diario Oficial de 03.02.10. que fija el procedimiento de aplicación práctica de este Programa;
- c) La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la Republica;
- d) Las facultades que me confieren los D.S. N° 397 de 1976 y D.S. N° 46 de fecha 23/04/2010 ambos de V. y U.

TENIENDO PRESENTE:

El Oficio Ord. N° 0671, de fecha 11 de Agosto del 2011, del Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, que imparte instrucciones para la convocatoria del Vigésimo Primero (21°) Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

Convocase a todos los Comités de Pavimentación de vecinos organizados de la Región Metropolitana, patrocinados por su respectiva municipalidad que cumplan con todos los requisitos vigentes y que dispongan de un diseño de Ingeniería aprobado por Serviu Metropolitano, a postular al 21° Proceso de Selección del Programa Pavimentación Participativa, cuyos plazos se indican a continuación:



Recepción de postulaciones para revisión técnica.	En SERVIU METROPOLITANO Serrano 45, piso 2°	30 DE SEPTIEMBRE DE 2011
Recepción de postulaciones.	En SEREMI METROPOLITANA Alameda N° 874, 8° Piso	30 DE OCTUBRE DE 2011
Publicación Lista Preliminar de Proyectos Seleccionados.	SEREMI METROPOLITANA publica en (1) Diario de Circulación Nacional	12 DE DICIEMBRE DE 2011
Apelación a resultados de la Selección Preliminar	EN SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Alameda N° 874, 8° Piso	19 DE DICIEMBRE DE 2011
Publicación de Lista Definitiva de Proyectos Seleccionados 21° Llamado.	SEREMI METROPOLITANA publica en (1) Diario de Circulación Nacional	30 DE DICIEMBRE DE 2011

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

[Handwritten signature]
 JVT/JRV/PCL/MCHM
DISTRIBUCIÓN

- Director Serviu Metropolitano.
- Subdirector Pavimentación Y Obras Viales Serviu Metropolitano.
- Sr. Jefe de Sección Proyectos de Pavimentación Participativa, Serviu Metropolitano.
- Sr. Jefe de Sección Inspección de Obras de Pavimentación Participativa, Serviu Metropolitano.
- Depto. Programación y Control Serviu Metropolitano.
- Contraloría Interna Serviu Metropolitano.
- División Desarrollo Urbano Minvu.
- Jefe Depto. de Obras Urbanas DDU
- Unidad de Asesoría Jurídica Seremi.
- Auditoría Interna Seremi.
- Depto. de Planes Y Programas.
- Oficina de Partes
- Publicación (1 Diario) Circulación Nacional
- Ley De Transparencia, Art. 7/G
- Archivo